



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

RESOLUCIÓN JG N° 442/12

Buenos Aires

VISTO:

Catamarca

El llamado a concurso de antecedentes efectuado oportunamente a fin de cubrir los cargos vacantes de diversas Áreas del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT), y:

Chaco

Chubut

CONSIDERANDO:

Cdad. A. de Buenos Aires

Que una vez recibidas todas las propuestas, ellas fueron posteriormente analizadas por el Jurado que establece el anexo 1 del Reglamento del CECyT en cuanto a títulos, antecedentes profesionales, antecedentes docentes, cátedras actuales, publicaciones, cursos y conferencias, premios y becas obtenidas, actuación institucional y otros de interés.

Córdoba

Corrientes

Que el citado Jurado produce el informe correspondiente.

Entre Ríos

POR TODO ELLO:

Formosa

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Jujuy

La Pampa

RESUELVE:

La Rioja

Artículo 1°: Designar Jóvenes Investigadores de Área a los siguientes profesionales:

Mendoza

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Juan Martín Fuser	Administración	Entre Ríos
Federico Javier Manjón Sansone	Auditoría	Salta
Laura Di Capua	Economía	Santa Fe CII
Cecilia Verónica Piedrabuena	Economía	CABA

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Artículo 2°: Esta designación será por el término reglamentario de 2 años a partir del 14/09/2012 y hasta el 13/09/2014.

Salta

San Juan

Artículo 3°: Comuníquese a los Consejos Adheridos, y con nota de estilo a los interesados, cumplido registre y archívese.

San Luis

San Luis, 14 de septiembre de 2012

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Dr. Daniel Carlos Feldman
Secretario

Dr. Ramón Vicente Nicastro
Presidente

Tierra del Fuego

Tucumán